



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación 110013 1030 001 2018 00528 00

Para resolver, se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de las partes y para los efectos a que haya lugar, la respuesta dada por la SECRETARIA DE MOVILIDAD, visto a (fl. 76 a 81) del presente cuaderno, que da cuenta a la fecha OSCAR AUGUSTO SANCHEZ LEMUS donde se tiene ACTIVO con la SECRETARIA DE MOVILIDAD en el proceso coactivo contra el aquí demandado OSCAR AUGUSTO SANCHEZ LEMUS.

Inclúyase la mentada observación en el micrositio de estas dependencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN CECUZZAMÓN

p.v.v.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 90 fijado hoy **12/10/2023** a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

Bogotá D.C., octubre 03 de 2023

Señor(a)
Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ejecucion De Sentencias Bogota
Carrera 10 # 14-30 Piso Segundo
Email: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofiapoyo01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogota - D.C.

REF: Respuesta Petición N° 202361204254212 En Virtud del oficio N° OCCES23-JR2908

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
NUMERO: 11001310300120180052800
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. N.I.T. 860.028.601-9
DEMANDADO: ÓSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ LEMUS C.C. 79.677.275
(JUZGADO DE ORIGEN 01 CIVIL DEL CIRCUITO)

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En atención a la solicitud de la referencia remitida por la *Ventanilla Única de Servicio (VUS)*, mediante la cual allega por competencia el oficio N° OCCES23-JR2908, fechado 11 de septiembre de 2023, en que vale la pena destacar:

De conformidad a lo ordenado en auto de fecha primero (1°) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficiarle para que dentro término de cinco (5) días, contados a partir del recibo del oficio, muy respetuosamente se sirva informar si el demandado OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ LEMUS identificado con C.C. 79.677.275, presenta deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargos, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

Se advierte que, el bien objeto de cautela en la presente actuación es vehículo identificado con placa No. FJL-167.

Así las cosas, es importante señalar lo siguiente:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JUJ3JhF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Esta Entidad, realizó indagación en la Gestión Documental de la Dirección de Gestión de Cobro, sin hallazgo alguno para embargo sobre Remanentes, en virtud del Código General del Proceso "Artículo 466. Persecución de bienes embargados en otro proceso"

No obstante, a manera de información, le comunicamos que, Consultado el *Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)*, se estableció que, el demandado el señor ÓSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ LEMUS figura como propietario del vehículo de placas FJL-167, sobre el cual figura la siguiente medida cautelar vigente.

Información de Transformación o Conversiones - Certificado-Limitaciones - Blindaje				
Información de Limitaciones a la propiedad				
Tipo de Limitación	Numero de Documento	Entidad Jurisdiccional	Tipo Documento	No. Documento Demandante
Embargo	11536	ALCALDÍA MAYOR DEL CIUDADANO	C	1
Fecha de Expedición	Fecha de Radicación	Estado	Causal	Descripción
24/03/18	22/09/2018	RESOLTA		Embargo

Información de Gravámenes a la propiedad					
Tipo documento acreedor beneficiario	No. documento acreedor beneficiario	Nombre/Razón social acreedor beneficiario			
N	ACTIVIDAD	SEMANA/CIUDADANÍA (R)			
El Financiero	El Financiero	Código proceso	Fecha de radicación	Fecha de inscripción	Registrado
14151493	RESOLTA	1	05-06-2018	05-06-2018	NO

De otro modo, verificadas las bases internas de esta Secretaría, no se evidencia embargo vigente respecto de productos bancarios y/o financieros, vehículos e inmuebles a nombre del señor ÓSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ LEMUS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.677.275.

Finalmente, una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., no registra(n) multa(s) vigente(s) por infracción a las normas de tránsito, y en consecuencia tampoco proceso de cobro coactivo a nombre del

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JUJ3JhF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

JB



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGC

202354011378721

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

señor **ÓSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ LEMUS** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.677.275**.

En los anteriores términos hemos atendido su comunicado y tomado atenta nota del mismo, por lo que cualquier inquietud adicional que se encuentre dentro de nuestra competencia, con gusto le será atendida.

Cordialmente,

Hernan Sebastian Cortes Osorio

Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 03-10-2023 09:08 AM

Anexos: 6 FOLIOS

Elaboró: Edgar Libardo Beltrán Acosta - Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: Jorge Andrés Chávez - Abogado Contabilista - SDM-DGC
Aprobó: Carolina Ritz - Profesional Especializado - SDM-DGC

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAIOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

CONSULTA INFORMACIÓN EN LINEA AUTOMOTOR

Fecha y Hora de la Solicitud: 2 DE OCTUBRE DE 2023 12:28:55

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

Página 1 de 2

Consulta Automotor			
Placa		Procedencia	
FJL167		Nacional	
Información General del Vehículo			
Estado del Vehículo	ACTIVO	Número de Chasis	8AJGX3GS1J0830683
Número Licencia Tránsito	10016211118	Número Ejes	2
Clase Vehículo	CAMIONETA	Cilindraje	2694
Marca	TOYOTA	Migrado	No
Línea	FORTUNER	Modelo	2018
Color	PLATA METALICO	Peso Bruto Vehicular	2500
Número Serie	8AJGX3GS1J0830683	Número Motor	2TR-A429114
Número Vin	8AJGX3GS1J0830683	Número de propietarios	1
Capacidad Carga		Tipo de servicio	Particular
Clasificación	AUTOMOVIL	Tarjeta de Operación	NO
Organismo Tránsito	STRIA MCPAL TTO CALI	Días Matriculado	1944
Fecha Matrícula Inicial	05/06/2018	Número Regrabación Vin	
País Origen	SIN IDENTIFICAR	Tipo carrocería	WAGON
Capacidad de pasajeros	7	Tiene Limitaciones	SI
Tiene Gravámenes	SI	Es Regrabado Chasis	NO
Número Regrabación Chasis		Es Regrabado Motor	NO
Número Regrabación Motor		Es Regrabado Serie	NO
Número Regrabación Serie		Es Regrabado Vin	NO
Deficiencia en Matrícula	NO	Vehículo Normalizado	NO DISPONIBLE
Fecha Acto Administrativo			

Información de Propietario(s) y/o Locatario(s)						
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre de Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin
CÉDULA CIUDADANÍA	79677275	OSCAR AUGUSTO SANCHEZ LEMUS	ACTIVO	PROPIO	05/06/2018	
Dirección			Departamento		Ciudad	
CLL 62 A 1 120			VALLE DEL CAUCA		CALI	
Email			No. Teléfono	Celular	Fecha de Actualización	
			0000000	3152323831		

Información del SOAT para vehículos nacionales					
Número Póliza	Entidad expide	Fecha de Expedición	Fecha inicio Vigencia	Fecha fin de Vigencia	Estado
77543447	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	19/12/2019	20/12/2019	19/12/2020	NO VIGENTE

AVISO LEGAL: Los datos contenidos en el presente documento son informativos y no reemplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámites sujetos al registro en el RUNT. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

CONSULTA INFORMACIÓN EN LINEA AUTOMOTOR

Fecha y Hora de la Solicitud: 2 DE OCTUBRE DE 2023 12:28:55



Página 2 de 2

Información del SOAT para vehículos nacionales					
Número Póliza	Entidad expide	Fecha de Expedición	Fecha inicio Vigencia	Fecha fin de Vigencia	Estado
18770308	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	31/05/2018	01/06/2018	31/05/2019	NO VIGENTE

Información de Transformación o Conversiones - Certificado-Limitaciones - Blindaje					
Información de Limitaciones a la propiedad					
Tipo de Limitación	Número de Documento	Entidad Jurídica	Tipo Documento	No. Documento Demandante	
EMBARGO	475369	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 1	C	1	
Fecha de Expedición	Fecha de Radicación	Estado	Causal	Descripción	
28/01/2019	22/04/2019	INSCRITA		Embargo	

Información de Gravámenes a la propiedad						
Tipo documento acreedor beneficiario	Nro. documento acreedor beneficiario	Nombre/Razón social acreedor beneficiario				
N	860028601	FINANZAUTO S.A. BIC				
ID Prenda	Estado alerta	Grado prenda	Fecha de registro	Fecha de inscripción	Fecha de levantamiento	Migrado
14181493	INSCRITA	1	05-06-2018	05-06-2018		NO

AVISO LEGAL: Los datos contenidos en el presente documento son informativos y no reemplazan las autorizaciones otorgadas por las autoridades de tránsito, ni el procesamiento y atención de los trámites sujetos al registro en el RUNT. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

77

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD BOGOTA D.C.
 INFORMATIVO DE COMPARENDOS
 Identificación: 1-79677275 SANCHEZ OSCAR AUGUSTO

Elaborado por: ELBA

FECHA: 10/02/2023

HORA: 11:46

PAG 1 DE 1

Nota: Por favor realice consignaciones individuales para cada comparendo.

COMPA.	PLACA	DESCRIPCION E.	FECHA	SALDO C.	CONTRAVENCION	RES.	INTERES
--------	-------	----------------	-------	----------	---------------	------	---------

Este numero de documento no tiene comparendos pendientes

TOTAL ESTADO DE CUENTA:\$ 0 TOTAL INTERESES:\$ 0

Señor usuario:

Con excepción de los registros con descripción "MENOR VALOR CANCELADO", si en el presente listado figuran comparendos sin resolución que los sustente, los mismos no se encuentran en firme, por tanto no se constituyen como multas o deudas

Por otra parte, informamos que consultada la página del RUNT, se estableció el vehículo de placa FJL167 figura activo para el Organismo de Tránsito de Cali Valle del Cauca

Por último, solicitamos extender respuesta de fondo directamente a la dirección registrada por el ente emisor de la orden, ya que nosotros simplemente estamos corriendo traslado por competencia de la petición, más no estamos elevando una consulta a nombre propio.

Cordialmente,



Alejandro Huilado
Abogado de Apoyo de Limitaciones
medidas cautelares@ventanillamovilidad.com.co
www.ventanillamovilidad.com.co
Calle 64g # 92 - 20
Péx: 801 291 8999
Bogotá - Colombia



Control de concesión No. 2021-2519 de 2021
Consorcio Circulemos Digital

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envió y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

¡Eficiente, ágil y segura!

5 adjuntos

VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS

image.png 32K

Outlook-czhm25k3.png 6K

BOGOTÁ
Outlook-hphfvz4.png 9K

image.png 32K

CC79677275.pdf 774K

RE: RADICADO SDM No-202354011378721

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 4/10/2023 9:33

Para: SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD <notific@abnelectronica@movilidadbogota.gov.co>

ANOTACION

Radicado No. 9019-2023, Entidad o Señor(a): SECRETARIA MOVILIDAD - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solución: Acepta cargo secuestre, Observaciones: RESPUESTA OFICIO JR 2908
De: SECRETARIA DISTRITAL MOVILIDAD
Enviado: Martes, 3 de Octubre de 2023 15:54
11001310300120180052800 J01 FL 6 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

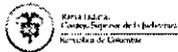
Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: SECRETARÍA DISTRITAL MOVILIDAD

Enviado: Martes, 3 de Octubre de 2023 15:54

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: RADICADO SDM No-202354011378721



Respetado (a):

{EX:RADICADO}

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas como buenas prácticas del buen gobierno. Para el equipo es fundamental la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Se remite para su conocimiento el radicado mencionado en el asunto.

Recuerde que ante la entidad para cualquier trámite o servicio no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios. De esta manera se espera haber resuelto sus inquietudes. Para la Secretaría de Movilidad es un placer servirle.

Esta dirección de correo electrónico se encuentra disponible para recibir mensajes, cualquier información o requerimiento, debe ser solicitado en el siguiente enlace electrónico <https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php> el cual le permitirá obtener la radicación de forma inmediata.

Cordialmente,



Correspondencia
Secretaría Distrital De Movilidad

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

87



 Consejo Superior de la Judicatura	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.
	ENTRADA AL DESPACHO. En la fecha: <u>11- Octubre - 2023</u> Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito. El(la) Secretario(a), <u>Desousteq movilidad</u>

APR 11

11